



DECRETO EXENTO N° 2646 /
PUCÓN,

23 JUN 2023

VISTOS:

1. Ley N° 21516, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2023, publicada con fecha el 20 de diciembre de 2022.
2. Decreto Exento N°3389 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023.
3. Decreto Exento N°3388 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.
4. El Decreto Exento N°0017 de fecha 06 de enero del 2022, que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Directora de Salud Municipal, Srta Odette Castillo Crot.
5. El Decreto Exento N°1859 de fecha 05 de junio del 2023, que aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.
6. En Sesión Ordinaria N°0074 de fecha 07 de junio del 2023, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0014 con fecha 31 de mayo del 2023. En Sesión Ordinaria N°0076 de fecha 28 de junio del 2023, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificaciones presupuestarias N°0015, N°0016 y N°0017 con fecha 20 de junio del 2023, correspondientes al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De otras entidades Publicas	33.593
12	10	Cuentas por cobrar – ingresos presupuestarios	150.000
Total Aumento de Ingresos			183.593

		AUMENTO DE GASTOS	
21	01	Personal de Planta	98.329
21	03	Otras Remuneraciones	194.310
22	01	Para personas	721
22	06	Mantenimiento y Reparación	3.500
22	07	Publicidad y Difusión	420
22	09	Arriendos	433
29	05	Maquinas y Equipos	39.197
Total Aumento de Gastos			336.910

		DISMINUCION DE GASTOS	
21	02	Personal de Contrata	118.329
22	04	Materiales de uso o consumo	721
22	05	Servicios Básicos	13.000
22	11	Servicios técnicos y profesionales	17.382
29	04	Mobiliario y Otros	3.500
29	06	Equipos Informáticos	385
Total Disminución de Gastos			153.317

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por orden del Sr. Alcalde"

SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

DIRECTORA DEPART. DE SALUD

VºBº Direc. Administ. y Finanzas

**OCC/VRR/nca
DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud

